

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 6
LUNES 28 DE FEBRERO DE 2011
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. INFORME SEÑOR ALCALDE
3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
4. PRONUNCIAMIENTO SUBVENCION ESPECIAL
CUERPO DE BOMBEROS VIÑA DEL MAR
5. PRONUNCIAMIENTO PATENTE SUPERMERCADO ERBI
6. PRONUNCIAMIENTO CONVENIO ADMINISTRACION
ESTADIO ATLETICO MUNICIPAL DE CONCON A
ASOCIACION DE FUTBOL DE CONCON
7. COMISIONES
8. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 4 correspondiente al lunes 28 de febrero de 2011, siendo las 16.11 horas, asisten; Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal María Estrella Espina, Presidente el Concejal Mario Núñez por ausencia del Alcalde y Secretario Municipal Eduardo Ortega .

ASESOR JURÍDICO

- El Alcalde se encuentra con un día de permiso e informó que no alcanzaría a llegar, por lo que se le informó al Concejal Núñez que presidiera el Concejo , respecto a la Sra. María Liliana se encuentra con licencia médica por haber sufrido un accidente domestico
- **INFORME ALCALDE** no hay

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Sigue pendiente un informe que solicitamos cuando votamos el presupuesto respecto al proyecto comunicacional que se tenía para el 2011

ALCALDE (S)

- VAMOS A TOMAR NOTA PARA QUE EN EL PRÓXIMO CONCEJO SEA RESPONDIDO

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- También está pendiente las fotocopias del PREVAL y que llevan más de un mes y medio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ese informe tendría que darlo el SECPLAC

PROFESIONAL SECPLAC

- Si se trajeron las fotocopias

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Es un estudio del Preval que hacia el SEREMI MINVU que se mandó por correo electrónico y se pidió que se enviara impreso y no ha llegado

ALCALDE (S)

- Vamos a ver para hacérselos llegar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA no hay**
- **SUBVENCIÓN PRONUNCIAMIENTO ESPECIAL CUERPO DE BOMBEROS** nos llegó un informe

ALCALDE (S)

- **Se está** solicitando un pronunciamiento sobre una subvención que pide la compañía de Bomberos y que es para la ampliación

del cuartel , le doy la palabra a Eduardo Ortega para que dé cuenta de la carta en la cual se solicita

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nos llegó la carta a todos los Concejales que es de \$ 2.950.000 QUE CORRESPONDE A la ETAPA DE DISEÑO ENTREGADO CONFORME al cuerpo de Bomberos de Viña del Mar

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **Ellos** están pidiendo \$ 2.950.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Si,**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Respecto a las rendiciones de las otras subvenciones

SECRETARIA MUNICIPAL

- Yo como fiscalizador soy el encargado de revisar las rendiciones y bomberos rindieron en su oportunidad y la revisé y está aceptada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Según el procedimiento una vez que esté rendida la subvención pasada recién se trae al Concejo las subvenciones posteriores

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **Quiero** ser majadero para que la próxima subvención diga Viña del Mar Concón, aquí dice solamente Viña del Mar

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿y Presupuestariamente?

DIRECTORA FINANZAS

- El año pasado en noviembre entiendo se presentó, porque ya en esa fecha se estaba hablando, pero ellos no solicitaron la subvención inmediatamente así lo que se hizo es que con el saldo inicial de caja se traspasó y en estos momentos la tenemos resguardada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Por** la aprobación en votación unánime ACUERDO N° 21
- **PRONUNCIAMIENTO PATENTE DE SUPERMERCADO ERBI** a todos nos llegó los antecedentes por correo

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- es el ERBI que está en la avenida Concón Reñaca ¿ellos están pidiendo aumentar su rubro? Porque están funcionando hace bastante tiempo y lo otro IMPORTANTE ES QUE LOS QUE ESTÁN TRABAJANDO AHÍ sean de Concón y aquí dice número de trabajadores en concón 7, trabajadores de otras comunas 77, ¿eso son los trabajadores a lo largo de Chile?

SECRETARIA MUNICIPAL

- Debemos tener cuidado respecto a ese planteamiento con los trabajadores de la comuna porque no se condice con el reglamento del Código del trabajo porque estaríamos discriminando, hay que tener cuidado

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Estoy leyendo lo que dice aquí

SECRETARIO MUNICIPAL

- **eso es** para calcular la proporción de la patente , es importante que no podemos discriminar respecto a la residencia o domicilio

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **En** todas las comunas de Chile pasa y que le pedimos a las empresas

- NO debe ser

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Pero todas las comunas lo hacen

SECRETARIA MUNICIPAL

- Nosotros debemos cumplir con la ley aunque todos no lo hagan

DIRECTORA DE FINANZAS

- El supermercado si tiene patente, pero patente comercial de minimarket porque obras le exigió algunas obras de mejoramiento , ellos cumplieron con toda las exigencias que hizo obras y ahora le dieron la recepción definitiva y pueden optar a una patente de supermercado alcohol, ahora la inquietud de estos 7 trabajadores es que esta empresa utiliza una nueva modalidad que se utiliza en Europa y Estados Unidos que son los mini market, que son muy pequeños y que trabajan con un stock de mercadería muy pequeño, en el certificado que emite el municipio de Pudahuel aparece que la mayoría de los supermercados trabajan con 7 personas que es los mínimo que trabajan aquí en Concón , no es tan impactante sino que se repite el modelo .

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Haciendo referencia lo que decía el Secretario Municipal y estamos claros que la ley no contempla el pedirle a los dueños de un supermercado que tome gente de un o tal lado, sino que se hace en términos de una buen razonamiento de ambas partes y aquí cuando han llegado al municipio otras empresas a instalarse siempre hemos conversado con los propietarios buscando la forma que siempre se vea no discriminar a la gente de afuera, sino que dar preferencia a la gente de Concón y desde ese punto de vista siempre se ha conversado, con el supermercado que se instaló hace poco ahí con los Santa Isabel, el Monserrat y nunca hay un documento firmado y no se pide que la gente que no sea de Concón sea despedida o discriminada , no es que los Concejales que estamos aquí estamos pidiendo cosas extrañas ,

solamente en una temática que prefieran a gente de Concón para justamente tener un menor índice de cesantía.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a pronunciarnos por la patente del Supermercado ELvi, por la aprobación en votación, unánime ACUERDO N° 22
- **Punto 6 PRONUNCIAMIENTO CONVENIO ADMINISTRACIÓN ESTADIO ATLÉTICO MUNICIPAL A LA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE CONCÓN** se nos hizo llegar el documento del convenio de la administración con las 12 cláusulas correspondientes

ALCALDE (S)

- Efectivamente esto sería el convenio definitivo y ha sido bastante trabajado , aquí están los aportes que hicieron todos, básicamente se entrega en administración bajo la figura de comodato por seis mes a la Asociación de Futbol de Concón (Lectura convenio)

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Este contrato ¿está en poder de la asociación?

ALCALDE (S)

- Si,

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Echo de menos al Director de Control

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esta Don Eduardo Ortega

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quisiera solicitar su opinión del documento leído por el Alcalde (s)

SECRETARIA MUNICIPAL

- **Esto** tiene que tener un punto de partida desde mi perspectiva , el artículo 1° de la ley 18695 nos obliga y señala cuales son nuestras funciones primordiales, entre muchas dice propender el desarrollo del deporte , culturales y entretenimientos, en consecuencia el estadio va en esa línea, por lo tanto nuestro deber y obligación como municipalidad y que debe tener este servicio para nuestra comuna , lo que el municipio debe hacer es agotar todos los medios para que exista una buena administración tanto en eficiencia como eficacia , lamentablemente nosotros como planta municipal no podemos designar personas para que administren el estadio, en consecuencia ¿Cuál es la política de nuestro municipio? que sean personas de nuestra comuna porque al contrario pueden llegar una institución de otra comuna a lucrar y dejando de lado otras prioridades como comuna, me imagino que están en la vía por eso que creo que la administración que se pretende entregar a la asociación de fútbol de Concón tiene que ir por la línea de apoyar a los habitantes de la comuna y cualquier aporte que ellos hagan bienvenido sea porque es nuestra obligación, porque mientras no se haga una ampliación de planta no se va a poder designar persona que vayan para allá

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Es por un tema jurídico respecto del documento que se acaba de hacer mención, comparto plenamente el tema de la importancia que tiene el tema de las instituciones en nuestra comunidad sobre todo y que tenemos una infraestructura a nuestra disposición , pero recalcar como bien dice Eduardo la obligación la tiene el municipio y aquí la figura que se está planteando es muy distinta a la figura que ha existido con los estadios que está en calle 7 o en Vista al Mar, en donde la administración más bien de poder organizar el uso de esos establecimiento ha sido pensada también en la asociación de futbol sin embargo la mantención de esos establecimiento siempre han estado en manos del municipio

SECRETARIO MUNICIPAL

- DESDE esa perspectiva tenemos que tener en cuenta que la mantención para nosotros nos resulta caro, lo que ocurre acá en Concón, lamentablemente no estamos acostumbrada pagar por

espectáculos deportivos y que alguien se preocupe y quien mejor que la asociación y yo hice un estudio en la cual me direccioné poniendo un piso en la parte de los gastos de \$ 13.000 y fui a averiguar al estadio de Quillota en donde lo mínimo de una hora es de \$ 25.000 , mientras más recursos se pueda sacar mucho mejor, pero para eso tiene que haber alguien preocupado de ir sembrando la cultura de ir pagando por espectáculos , aquí en el estadio de Concón es puro gasto para el municipio, si bien es cierto es nuestra obligación pero también es obligación sacar el mayor rendimiento desde el punto de vista financiero y si bien nuestra acción no es pecuniaria sino que social, pero si se puede sacar rentabilidad a un estadio tan caro y esta puede tener un rendimiento financiero y de una vez por todas fomentar pagar por este tipo de espectáculos.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- No entiendo porque si tiene rentabilidad la tendría la Asociación de futbol y no el municipio, como esta administración ha sostenido que todos los espectáculos son gratuitos para la gente y que traspasa la acción de cobro a otros para no salirse de este esquema y es que leo de tus palabras , pero voy al texto que acaban de leer y parece como título convenio de administración estadio atlético de Concón sin embargo en el artículo 1 se entrega en comodato el estadio atlético y entiendo que son dos figuras distintas, quisiera que se me aclare si estamos entregando en comodato o estamos entregado a través de un convenio de administración porque más adelante habla de un contrato de administración, el contrato entiendo debiera incluir derechos y obligaciones de ambas partes y sin embargo echo de menos los derechos de la asociación de futbol, porque queda establecido cuáles son sus obligaciones pero no sus derechos y me queda dudar, por otro lado el texto que nos mandaron el día viernes no es el mismo que nos acaban de entregar y es difícil a trabajar así, porque se incluyeron dos clausulas y cuando solicitamos el detalle de cuáles eran los gastos básicos que implicaban la mantención del estadio se nos habló de \$ 4.000.000 a \$ 5.000.000 mensuales en los que no se contemplaba el jefe de administración que ahora si se incluyó en el convenio que nos mandaron el día viernes y además ahora se incluye que la asociación tendría que tener a una persona capacitada para que manipule los equipos de iluminación, se le exige que debería de hacer una especie de

subvención para agua y electricidad con un tope de \$ 200.000 en donde entiendo que las cifras entregadas en este Concejo eran bastante superiores estimadas como consumo mínimo del estadio , mi apreciación es que después de analizar esto es que la municipalidad está súper respaldada y sin embargo la asociación me da la impresión que queda bastantes desmejorada, situación que yo no sé si los dirigentes estarían de acuerdo a asumir con un costo de \$ 4.000.000 a \$ 5.000.000 considerando que estos seis meses en los cuales se propone que se hagan cargo implica entre comillas son los peores meses del año , porque es invierno y mi apreciación es que la responsabilidad de que el estadio municipal recientemente entregado y además en conocimiento que ha habido problemas con el generador y no está todavía en un 100% de condiciones para ser entregada la administración a tercero les va a tocar asumir, este convenio contrato o comodato indica que es una situación precaria para ellos porque la verdad es que hoy día no tenemos un mes de funcionamiento normal para decir este es el costo del estadio , por otro lado hay garantías y entiendo que el municipio tiene que actuar cuando suceden hechos pero es muy difícil para la asociación de fútbol decir que efectivamente van a poder proyectar un mes de campeonato si ellos consideran un horario nocturno y el generador no están funcionando como se creía que tenía que hacerlo, yo propongo primero sacar el punto de tabla para que este documento llegue en las condiciones que corresponde y segundo que estos seis meses e inclusive el primer año debería estar en marcha blanca en manos de la municipalidad con la posibilidad que la administración de uso en términos de garantizar actividades en función de la asociación de futbol pudiese desarrollarse por parte de ellos, con la garantía de que el estadio va a poder funcionar en las condiciones que la comunidad de Concón espera que tiene que estar garantizada por el municipio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para ir aclarando algunas dudas, yo traje una información la semana pasada con respecto al generador que estaba con fallas y después vi por el diario que el Alcalde le pidió a la empresa en un plazo de 10 días cambiar el generador

ALCALDE (S)

- Efectivamente se han realizado una serie de trámites los cuales se han conversado con la asociación , de hecho se ha despachado un oficio solicitando una respuesta técnica en un plazo de 10 días

PROFESIONAL OBRAS

- Efectivamente el generador ha tenido un funcionamiento bastante discontinuo y se le pidió a la empresa constructora que citara al proveedor del generador, lamentablemente ha habido una situación que cada vez que viene el proveedor el generador funciona y lo que hizo fue enviarle una grabación del momento en que tuvo la falla, en base a eso ellos están preparando un informe para responder que lo que estaba pasando y tengo entendido que el Alcalde les hizo una exigencia que lo reemplazaran y hemos hecho las gestiones, en una semana deberíamos tener el informe técnico de cuáles son las razones que no funciona

SECRETARIO MUNICIPAL

- DESPUÉS de la inauguración se me informo que hubo un drama a lo cual pedí ayuda a la SECPLAC y fui con uno de los arquitecto, vino la empresa que vendió el generador y la verdad es que el generador funcionaba bien pero las luces no encendían y estuvimos una hora y media y el técnico hacia pruebas técnicas y después de una hora dijo que era un fusible que no estaba funcionando, lo repara y prendieron los focos , pero esa manguera había que importarla y después tengo entendido que fue obras, pero Contraloría después que se produjo el problema actuamos

ALCALDE (S)

- Respecto de la entrega del estadio a la asociación el objeto es garantizar el uso de toda la comuna del estadio ,nosotros hicimos el estudio y llegamos a la conclusión que quien podría mejor asegurar el uso más extensivo del estadio es precisamente la asociación porque es una organización sin fines de lucro , en esta caso creemos que es la mejor que nos puede garantizar el uso del estadio por la comunidad, en segundo lugar, quisiera referirme que este es un convenio porque se establece un marco en el cual la asociación va a tomar el estadio y jurídicamente

hay que determinar en qué calidad va a tener el estadio y dentro de ese convenio se aclara que va a tener el estadio a título de comodato, como este es un contrato que se entrega a una persona determinada a título gratuito , sujeto a una serie de obligaciones de uso que debe tener la asociación para mantener dicho comodato , quisiera hacer referencia a los últimos cambios que señala que lo único que hemos hecho nosotros es perfeccionarlo mucho más y darle mayores garantías a la municipalidad de un uso de estadio, por eso que nosotros y así ha sido conversado con la asociación y también aclaramos esta boleta de garantía por eventos masivo que también se va a exigir, ahora quiero precisar que la boleta no se va a exigir a la asociación sino que al tercero, quien hace el evento es el que tiene la obligación de sacarla y así liberarnos a la asociación por daños del estadio el cual va a tener que responder el tercero, puedo señalar que no hay necesidad de seguir discutiendo el contrato porque ya está consensuado y hemos tenido múltiples reuniones incluyendo a los señores Concejales , la asociación y la verdad es que no hay nada más que hablar sino que se lleve a su consideración, quiero señalar que cuando se inició esta conversación siempre hubo el compromiso de asumir por dos meses los gastos de los guardias , de agua y electricidad, cosa que así queda establecido en este convenio y quisiera agregar que la municipalidad quiere que este convenio de administración funcione y es por eso que se ha establecido un plazo por seis meses y se han establecido cláusulas que permiten ponerle termino en caso anticipado , se han establecido boletas de garantías y se ha establecido que la DIDECO pida en cualquier momento las boletas de pago de los consumos de tal manera de poder asegurar que hay una correcta administración.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Nosotros estuvimos aquí 5 Concejales con más del 80% de los clubes más la directiva para ver la solución de este problema, nos dimos cuenta y vimos este convenio y estaba los Concejales Urenda y Núñez y no veo cual es el problema ahora que la Concejal Susan quiere retirar el convenio cuando las cosas jurídicamente como decía don Paulo están, no podemos desconocer del estadio antiguo, tampoco podemos desconocer el estadio Vista al Mar y son cosas que después vamos a ir solucionando de a poco

- **Yo** creo que retirar el punto de tabla solamente entorpece el sistema nuevo de administración, justamente el desarrollo integral que tiene la asociación de fútbol y creo que retirarlo no es la mejor fórmula y además nuestro departamento jurídico sea a juntado en reiteradas ocasiones con la asociación y que están aquí y nadie pueden desconocer el interés de entregar esta administración y los puntos están claros

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Yo sigo con algunos puntos que tengo dudas, específicamente el derecho de publicidad y que pasa cuando tengamos problemas con el generador ¿Quién lo paga?, lo segundo , creo yo que es prioridad, es por un bien que tenemos que cuidar y proteger como administración de Concón y no nos podemos dar el lujo de entregar sin resguardar cada una de la medidas y desde que comenzamos esta discusión he manifestado mi preocupación por la necesidad de generar los recursos para que efectivamente tener el estadio y mantenerlo bien , estamos hablando que es una entidad sin fines de lucro y se vería muy afectada y no tendrían como cubrir si en los meses de junio, julio o agosto no se realizan espectáculos deportivos o no se realizan eventos que sean rentables para ellos, lo dijo el director de control que aquí en Concón la gente no paga y cuesta mucho hacerlo y la duda es como van a generar ellos estos recursos para mantenerlo bien, entendiendo que nosotros tenemos que velar por el estadio, es más por el patrimonio municipal y también no podemos desconocer la asociación y que de aquí a cuatro meses nos devuelvan el estadio con deudas, de qué forman van a generar la plata y cuesta mucho pensarlo porque todos los estudios tiene una marcha blanca y de todas las empresa son duras y tampoco tienen como asociación un respaldo de \$ 15.000.000 \$20.000.000 para soportar esto, sigo sin tener claridad respecto al artículo sexto, respecto a la pista atlética para usarla en forma gratuita y no disponemos limites como lo van hacer ellos de ocupar con un evento si están ocupando la pista atlética , todas estas cosa es bueno dejarla bien armada, con detalle para que no se generen problemas a futuro sobre todo en estas dos actividades tan importantes y de tanto cuidado como es la municipalidad y la asociación de fútbol

- En primer lugar usted manifestaba ciertas aprensiones con el gasto del generador, la verdad es que la asociación no tiene que responder por el gasto del generador porque eso es parte de la garantía , en según termino, respecto a la publicidad el convenio establece la facultad que ellos tiene de arrendar los espacios publicitarios ,la única condición que se establece es avisar a la municipalidad para nosotros hacer los cobros respectivos y luego de las peticiones que usted tiene respecto el uso del estadio y sus ingresos van a estar por los arriendos de los espacios de publicidad y el arriendo de las horas libres que tiene el estadio, quiero recalcar que se consensuo con ellos el uso que la municipalidad iba a tener garantizado y está claro con ellos que la municipalidad tiene un uso mínimo y que fuera de ese uso ellos tienen la posibilidad de arrendar y de hecho ya tiene interesados alguna solicitudes de entidades importantes
- Respecto de la rama de atletismo al convenio establece que se tiene que realizar un convenio para poder usar la pista de tal manera que se garantice el uso mínimo para que no entorpezca la administración de la asociación

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Respecto al uso que tiene el municipio no sé las responsabilidades que tiene el municipio durante esos eventos y entiendo que los seis eventos, más las 10 horas semanales, más la utilización de la cancha de atletismo, más la utilización de la cancha por los establecimientos municipales , esos espacios será de responsabilidad del municipio lo que suceda adentro , respecto del generador si bien existe garantías con el fin que este pueda responder pero significa que mientras esto no esté en óptimas condiciones para que funcione por supuesto que la utilización del estadio se ve súper limitado, entonces yo creo que no es menor el tema que está sucediendo con el generador si bien no implica costos para el administrador si implica que el estadio no esté en óptimas condiciones de poder sacarle provecho y por eso yo vuelvo a recalcar que mi aprensión, es que como municipio somos nosotros los llamados a cubrir la marcha blanca y no exponer a la asociación de futbol a tener que poner casi absolutamente a disposición a lo que ahí suceda para cubrir nuestra incapacidad de poder cobrar por la utilización del estadio , creo que es la asociación la que tiene que

asumir esa responsabilidad , una cosa que pudiésemos consensuar con ellos y que efectivamente administren el uso de cobrar y organizar pero no que ellos tengan a fin de mes llegar a los \$ 4.000.000, para no llegar a comprometer su patrimonio y no sé cuál es el patrimonio de la asociación o si cada cual está poniendo su patrimonio como garantía, no sé cuál es la figura que ellos han conversado, de acuerdo a lo que ese convenio le está exigiendo , vuelvo a recalcar que las responsabilidades administrativas son municipales y que los primeros llamados que tengamos la capacidad de gestionar somos nosotros y no traspasar la responsabilidad a terceros, los costos que además lo dijimos en esta mesa cuando vimos el presupuesto municipal que no venía contemplado el estadio atlético municipal , ¿el estudio está inscrito al Municipio, lo tenemos inventariado en el patrimonio municipal ?

ALCALDE(s)

- SI el estadio está inscrito a nombre de la municipalidad, en segundo aquí opera la asociación porque ellos tiene personalidad jurídica propia, tiene su patrimonio propio.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿Cuál es su patrimonio?

ALCALDE(s)

- No lo se

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Más allá de una boleta de garantía de \$ 1.000.000 que es lo que la asociación con mucho esfuerzo ha debido recolectar esta cantidad, más allá de eso tenemos que garantizar \$1.500.000.000 que es lo que se invirtió en ese estadio y me parece que el preguntar al asesor Jurídico respecto al patrimonio de quien está hoy día a punto de firmar para entregar en comodato y en administración el estadio me parece que es lo mínimo que puedo preguntar

ALCALDE(s)

- La verdad que es que hay que recordar que estamos haciendo un convenio con una entidad que no tiene fines de lucro por lo tanto creo que su pregunta no viene al caso y en segundo término el tema de la iluminación la municipalidad a través del contrato va hacer efectivo la garantía y es una situación que está en pleno conocimiento de la asociación

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Yo entiendo la aprensión de mis colegas pero pienso que este convenio fue hecho de mutuo acuerdo con la asociación ¿o estoy equivocada Don Paulo?

ALCALDE (S)

- Así fue Concejales , fue conversado y en extensas sesiones

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Yo estuve en una de las reuniones y también estoy leyendo una carta en donde ellos dicen como fue conciliado el \$ 1.000.000 para la boleta de garantía , esto lo sabe la asociación y los clubes que pertenecen a la asociación, quiero saber porque las aprensiones de mis colegas y como veo que esta el Presidente de la Asociación, porque ellos dicen que no se habría hecho y no entiendo porque estamos discutiendo un convenio que se discutió desde el 27 de enero

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esto se generó hace varios Concejos atrás porque se traía para pronunciamiento un contrato, oportunidad en la que yo me opuse porque no había tenido la oportunidad de reunirnos con los dirigentes sin embargo se aceptó y nos reunimos con los dirigentes y ya pasó hace más de un mes para pulir estas observaciones que aparecieron en otro contrato, en esa instancia estábamos todos en el aire, yo he tenido conversaciones fuera del Concejo con dirigentes de la asociación y ellos ha establecido que es similar a lo que yo pensaba que la municipalidad no pudiese dejar a la asociación de futbol en una situación en que después tengamos todos que lamentar, que es estar desfinanciados, lo ideal y lo esencial es que la asociación de fútbol aparte de pagar los costos tenga rentabilidad, pero lo

que siempre deje claro es que la administración municipal siempre este al alero y así me lo han hecho saber jurídico , al alero de la asociación porque son dirigentes con mucha pasión y a lo mejor les falta la asesoría técnica de la municipalidad y eso es lo que quería que se estableciera y esta así, es un comodato y me gustaría que me aclarara jurídico si es comodato o convenio es lo mismo, porque aquí aparece los dos instancias y en eso la tranquilidad que tengo que es por seis meses y si ellos llegan a un acuerdo producto que tienen dificultades la municipalidad tendría que hacerse cargo de ese estadio si o si , independiente que tengamos o no planta,. Es una obligación para la comunidad administrar una estadio que ha costado tanto conseguir

DIRECTORA DIDECO

- YO SOLO Quería Aclarar, pero creo que usted planteo parte de lo que iba a señalar y entiendo y escuchado los temores y no sé si ese será el término de la Concejal Susan, a propósito de lo que ha sido este convenio y a lo que a mí me respecta que soy de la Dirección que esta de alguna manera trabajando con la oficina de deporte y de esa forma estamos administrando dentro de las condiciones que podemos, le quiero manifestar que esas conversaciones la hemos tenido en reiteradas oportunidades y muchas veces en reuniones de directores, que disculpen los colegas si los involucros, porque estamos buscando siempre todas las alternativas y las mejores opciones , se conversó con la asociación creo que ellos también en su momento hicieron un estudio y más de alguna vez nos demoramos en algunas decisiones productos de que ellos tenían que consultar y buscar asesoría externa, por lo tanto yo entiendo que hay una manifestación de voluntad , entiendo que fue asumida con algún nivel de asesoría técnica y no embarcarse en una situación absolutamente desconocida , por otra parte dijo usted que son seis meses y de esos seis hay dos meses que los gastos son financiados desde el municipio y adicional a lo que el convenio especifica que la dirección que dirijo va a estar supervisando constantemente lo que tiene que ver con pagos y a lo mejor ese es el tiempo suficiente para que la misma asociación pueda ir evaluando, a lo mejor tampoco es necesario esperar a una situación lamentable porque en el camino con un acompañamiento podemos ver alguna manera e ir vislumbrando algunos inconvenientes , quizás en muchos casos subsanado o en el peor de los casos darle termino y buscar una situación

alternativa , pero lo descartaría porque este ha sido un largo proceso , ha sido mutuamente conversado y el convenio ha sufrido algunas modificaciones porque la verdad es que en más de alguna reunión siempre hemos tratado de buscar la intención , el primer interés y en eso debo ser bien responsable está la preocupación nuestra por el municipio y entiendo que el convenio lo que debe resguardar no son los intereses de la asociación sino que los del municipio sin perjuicio de eso hemos sostenido conversaciones para que la cosa sea de común acuerdo, yo creo que si hacemos un camino de la mano y vamos apoyándonos podemos

DIRECTOR DE CONTROL (S)

- Respecto al seguimiento, en lo personal yo converse con los integrantes de la comisión y lo que nosotros podemos hacer es pedir los costos básicos mes a mes y cuando vea algo que no sea financiado en forma inmediata no esperar a última hora cuando este esté excedido y el compromiso sería un seguimiento mensual de los gasto e informar inmediatamente cuando haya algo con luces de desfinanciamiento.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Primero decirle al director que el convenio establece que ese seguimiento lo va a realizar la DIDECO Y CREO QUE ES MAS LÓGICO QUE LO HAGA Control y no Dideco , decir que mis aprensiones responden a dos funciones que a nosotros nos corresponden , la primera es resguardar el patrimonio municipal y segundo representar a la comunidad porque existe divergencias al interior de la asociación de futbol respecto a cuál es el mejor momento de asumir la administración estadio, en estas condiciones y no es que anoche haya leído el documento y se me allá ocurrido decir que lo que dije, respecto del acompañamiento que el municipio establece durante los dos primero meses y que equivale, calculo yo, alrededor del 50% de financiamiento considerando que los guardias de seguridad eran uno de los ítem de mayor gasto, por lo menos a lo que a nosotros se nos expuso pero que el alcalde relativo en su minuto diciendo que la asociación iba a tener la libertad de contratar en los términos que estimara respecto de los guardias, vuelvo a decir que para mi entender que la marcha blanca debiera ser un acompañamiento a la administración de la asociación pero ellos

los encargados de definir el uso, porque dentro de los argumentos que da el asesor jurídico es que ellos serían los mejores llamados a administrar el uso del estadio, pero de ahí que eso signifique para la asociación de futbol el tener que contar mes a mes con \$ 4.000.000 creo que es de un alto costo de la asociación por eso yo vuelvo a insistir que a mí me parece y creo que aquí estamos siendo irresponsables en términos que el estadio está dotado, el estadio le corresponde administrarlo al municipio y la estructura que se le dé a esa administración es muy diferente, cuando aquí estamos hablando de poder sacar la basura de las calles, el poder regar las áreas verdes porque ahí son otros servicios involucrados, aquí es la administración que está garantizada por el municipio porque le corresponden que así sea y si se puede establecer que durante los seis primeros meses que van hacer los más difíciles, porque hoy día pregunto cuál es el uso que se le da al estadio hoy día, pero difícilmente se puede hacer una proyección a la asociación para decirle cual es la realidad para estos seis meses que aquí se le propone, cuando no tenemos un generador que esté en condiciones para decirles que ustedes pueden hacer un partido en el horario que a los peloteros les gusta, que es después de las 8.00 de la noche, cuando el público puede asistir masivamente y llegue al estadio, cuando va reactivarse en dos o tres meses más con suerte o que van a estar temerosos que vayan a poder realizar un campeonato a las 8.00 de la noche porque no saben que si va responder o no, creo que la responsabilidad que hoy día se le está transfiriendo a la asociación de futbol me parece injusta, yo estoy de acuerdo con la Directora que los documentos que se redactan deben tener que ser con el fin de respaldar todos los actos administrativos que el municipio, pero también es cierto que tenemos que ser responsables con el futuro de las organizaciones y que me parece que el director de jurídico diga que no se conoce el patrimonio de la asociación y que hace una semana atrás se votó por la subvención para la asociación para puedan hacer su campeonato, creo que es manifiesta que el que está llamado a asumir la marcha blanca es el municipio no la asociación de futbol, además que hay una conversación que creo que fue en los términos y me gustaría que me lo aclaran en donde los derechos de publicidad contaban con el beneplácito del Alcalde que estos fueron reducidos de lo que hoy día establece la ordenanza municipal, sin embargo esa situación no queda reflejada en este documento y no sé si eso sigue en pie o se pretende negociar, después quedo descartado, creo que hay

situaciones que a la asociación son una nebuloso todavía y también es responsabilidad nuestra tratar que las cosa se hagan lo mejor posible y sé que ha habido un gran esfuerzo de todas las partes para que así sea pero creo que a veces hay que tomarse más tiempo de lo que uno hubiese querido para llegar a un mejor resultado y empieza en marzo la actividad escolar y creo que además hay un tema de poder inaugurar por parte de ellos para el uso educacional y que es una actividad no lucrativa para tener ellos un margen de financiamiento , la figura que se había establecida para el estadio de calle 7 y el de Vista al Mar con todo los reparos que podemos tener al respecto hemos insistido que esto tiene que ser revisado porque no están los límites con las funciones establecidas y que tener el estadio como lo tiene hoy día inclusive, hoy día sin mantención , les debo recordar que en la última modificación presupuestaria se sacó la mantención del estadio de calle 7 y que fue aprobado por parte de ese Concejo y hoy me pregunto cuál es el destino de ese estadio con una política que fue errada y que me merece todas las dudas.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para ir consensuando todas las opiniones que se han dado hoy día respecto a este convenio me gustaría proponer porque al no tener la mantención de calle 7 proponer el pago del consumo del agua y de la electricidad del nuevo estadio por los seis meses que la asociación lo va a tener y que se haga cargo la administración municipal de ese costos , no sé si eso se podrá incluir si el Alcalde tiene a bien acogerlo y que no sea costo de la asociación,

ALCALDE (S)

- LO que se trae a la mesa es lo que consenso con la asociación y lo que usted está planteando es cambiar de nuevo todas las condiciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si el Alcalde lo acoge ¿se puede dar?

ALCALDE (S)

- Lo que se puede hacer es que una vez que llegue se puede introducir una modificación al convenio, puede establecer una modificación al convenio y la verdad es que si nosotros traemos este convenio hoy día es porque nosotros y la asociación estamos interesados que parta esta administración a contar del 01 de marzo y sacar el tema del Concejo es dilatar la administración

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Yo** lo decía para dejar esta marcha blanca que la asociación administre el estadio asumiendo este costo y que es el susto que tenemos todos de que no lo puedan pagar y que en dos o tres meses la asociación

ALCALDE (S)

- Lo que si les puedo decir que esta situación del contrato se va a revisar mes a mes , si hubiese alguna circunstancia en que la asociación no pueda responder se va llevar al Concejo de inmediato y como han señalado los Concejales nosotros somos los primeros en querer ser responsables con este contrato, porque en definitiva si fracasa a quienes les van a enrostrar el fracaso de esto es a nosotros y no la asociación, nosotros somos los más interesados en ir revisando mes a mes esta situación y si la asociación tiene problemas se llevara el tema al Concejo para resolverlo en el momento, pero les pido que en estos momentos se vote en el Concejo porque las conversaciones ya están finalizadas, agotadas y un punto quisiera aclarar, que señaló la Concejala respecto a los derechos de publicidad y le aclaro que según la ordenanza está la posibilidad de que las empresas publicitarias cuando van hacer un beneficio a la municipalidad el Alcalde está en condiciones de dar una rebaja siempre y cuando la empresa publicitaria financie algún evento municipal, se puede dar el contexto de la publicidad en el estadio que la empresa realice algún beneficio y se le pueda dar una rebaja, en ese contexto es posible pero no es necesario ni prudente colocarlo en el convenio , porque hay que ver caso a caso en la medida que la empresa ofrece la publicidad, por eso que pido que se vote hoy día el contrato porque se han tomado todos los resguardos posibles , están las boletas de garantías, están las salidas del contrato , están todos los controles y se va a revisar mes a mes y si hay que plantear algún cambio en el convenio se

llamara al Concejo de inmediato además que la figura del administrador una vez que la designe al asociación tiene que ser ratificada por el Concejo.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quisiera hacer uso de la palabra porque hemos sostenido conversaciones tanto como cuerpo colegiado como también personas dentro de Concón, también tenía esa inquietud de traspasarla la administración a la Asociación de Fútbol como quien pasa un balón de futbol e irnos a la casa y verlos desde la casa como triunfan o fracasan en esta administración, esa presión también fue conversada y descartada con los dirigentes y también entendiendo que la directora de DIDECO, como el Director de Control y el Asesor Jurídico y a lo mejor algún otro departamento que en estos momentos se me escapa va a estar más que sobre la administración, sino que al lado acompañándolos en sus decisiones y dándole un respaldo técnico en toda la parte administrativa, estamos claros que la asociación tiene técnicos pero en la parte de futbol y no podemos desconocer las capacidades que tiene ellos para administrar la parte deportiva y no quiero dejarlos de lado porque ellos se han enfrentado y son personas capaces de administra un complejo, además darles todo el apoyo municipal y sé que ha habido reuniones suficientes y ya se ha llegado a este contrato final, que no se ha llegado por un tema de alguien si no que reuniones en donde se ha conversado y se han visto todos los temas, el otro día estuvimos en el aniversario de la asociación y volvimos a conversar el tema con sus socios y pudimos notar que la asociación está convencida de esta administración y esta consiente de lo que pesa sobre sus hombros y además ver que la municipalidad está entregando la asesoría necesaria para que se lleve a cabo, para mí las dudas sobre la administración han sido bastante sacadas en su momento y hemos llegado a buen puerto entre la asociación y la municipalidad, entiendo claramente que este contrato debe llegar a su fin y que ellos puedan partir desde el 01 de marzo porque además para ellos es una necesidad de pensar en retrasar este documento cuando ha sido conversado creo que no es la mejor solución, hoy en día hay que darles la posibilidad de que puedan administrar el estadio y la municipalidad tiene la capacidad de poder asesorarlos.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quizás hacer un poco de historia de cómo nace esta idea de que sea la asociación de fútbol, entiendo que no fue solicitado por ellos y tal como hubo situaciones en meses anteriores respecto de la polémica que existió sobre la cancha o estadio de calle 7 de lo que se iba hacer esa cancha fue decidida desde el municipio y no de la asociación, quien debía en este día tener la administración del uso de esa cancha, creo que el seguir insistiendo porque la asociación de fútbol en estos términos, porque cuando comienzan las conversaciones con la asociación ellos creyendo que iban a poder incluir los meses de enero y febrero en esta administración, que son los meses de mayor rentabilidad que pudiesen tener un estadio, cosa que ya no es así, por otro lado el generador, tampoco se tenía la luz y que tuviera una problema respecto al funcionamiento, creo que el hablar de la posibilidad de estos seis meses de marcha blanca tal como lo hizo el Presidente del Concejo sean asumidos como costo para el municipio entendiéndolo que hace un tiempo atrás contamos con una modificación presupuestaria que incorporaba mil millones de pesos a la caja en donde existían mayores recursos de lo que en un principio se estimó para el año 2011, pero creo que la responsabilidad a la cual se nos está llamando hoy día implica la administración de un inmueble, que ya dije el valor que tenía en donde la asociación de fútbol puede perfectamente llevar a cabo el rol de administrador de uso del estadio a partir de mañana, pero simplemente lograr la modificación que los costos que se contemplan como gastos de la mantención sea asumidos en esta marcha blanca por el municipio y no por la asociación de fútbol y es por eso que reitero mi solicitud del retirar del punto de tabla con el fin de poder introducir esta solicitud al Alcalde y poder evaluar el tema

CONCEJAL RICARDO URENDA

- A mí me parece que es un punto delicado y si se ha conversado varias veces y si salen nuevos temas a la mesa es bueno conversarlo, analizarlos y resolverlos y hoy día todos queremos que el estadio funcione, nadie se opone que lo tenga la asociación y todos queremos que salga el estadio, la asociación y la municipalidad no salga perjudicados, estamos viendo de qué forma hacerlo lo más llevadero para la asociación y para nosotros, de repente una última conversación donde se tenga

presente o preguntar a la asociación si esperamos una semana más y esperamos una nueva sesión tratando de incorporar que la municipalidad mantenga durante seis meses me parece que para ellos podría ser favorable, retirar el punto de tabla y convérsalo y votarlo en la próxima sesión, si no se puede retirar porque ellos están aquí convérsemelos, hacemos una pausa o nos sentamos en esta mesa porque es un tema de dos entes que estamos sentados en 7 metros cuadrados, estas dos opciones, pero lo que queremos todos es que el tema funcione bien, el único punto de diferencia que veo hoy día es que hay algunos Concejales que dicen okey que si ellos están de acuerdo votemos pero hay otra postura que también es entendible que dice que aseguremos, ya que todas las marcha blanca son complicadas aseguremos al menos en los seis meses los gastos básicos porque vamos a tener los meses más complicados, donde llueve y hace más frío a lo menos van a tener una parte importante de sus gastos básicos cubiertos, eso puede permitir dar pie a una marcha blanca para que salgamos bien parados todos.

DIRECTORA DIDECO

- A mí me gustaría diferenciar porque si bien es cierto yo como parte responsable, yo siento que están aquí como si no hubiesen acuerdos, aquí hay un acuerdo de los que dialogan y de alguna manera representamos al municipio conversamos con la asociación, establecimos acuerdo y hubo algunas diferencias y producto de este proceso se demoró más de lo que hubiésemos querido, llegamos a este punto que efectivamente las cosas están consensuadas y no logro entender porque si la asociación no ha dicho que no, son los propios Concejales que hoy día están planteando el no, en segundo punto les quiero recordar que pese a que nosotros habíamos tenido reunión con la asociación y usted bien lo digo presidente, hubo una reunión con los Concejales y casi todos los miembros de la asociación, a mí me parece que en esa instancia al menos se manifestara todas las voluntades y posibilidades de acuerdo, hay cosas a los que no me cierro pero si veo desde acá y lo que a mí me parece que no debíamos y después en la próxima sesión también asaltan algunas dudas, cuando se entregue el estadio para tranquilidad se entrega con un acta, por lo tanto con todas las dificultades que puedan existir el acta es concisa y va a dejar en claro en qué condiciones lo que se entrega o no y yo no sé si la asociación

tiene la capacidad para recibir el estadio que es lo que ellos asumieron y creo que no debiera de haber mayores dificultades , el tema es que a juicios de algunos Concejales la asociación no tienen la capacidad de poder hacerlo y hay que resguardar con iniciativas adicionales, yo creo que esos son los dos temas pero no me parece que vuelva a discusión al menos aquí no que esta directora le compete y lo digo responsablemente, con la asociación dos meses de marcha blanca a mí me parece un tiempo razonable suficiente mientras se demora más se va alargar y más largo va hacer el proceso por lo tanto yo creo que la administración del estadio se lleva en meses de alta y baja temporada y me imagino que la asociación lo evaluó , a mí me parece se lo dijo con bastante respeto que tuvimos trabajando la mayoría de los Concejales presente , estuvieron en la reunión con casi todos los presidentes , hubo varias situaciones que se clarificaron me parece que esa fue la instancia en que efectivamente se cerraron y en ese momento recuerdo que el municipio el único inconveniente que existía era lo de la boleta de garantía, donde además se nos pido de parte de algunos Concejales que garantizamos a como diera lugar el patrimonio del municipio y no entiendo que hoy nos estén pidiendo al municipio que incurramos en gastos adicionales porque la verdad es que no .

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo tire eso a la mesa por si existía la posibilidad tampoco quería hacer más engorroso el procedimiento, pero si no es si no hay problema.

ALCALDE (S)

- Quiero entender que hay una posición inicial de no aprobar el convenio y por las palabras de la Concejal Susan ahora si lo va a apoyar

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **Yo** jamás he manifestado aquí mi decisión al respecto, porque además todavía no me queda claro si es un convenio, un contrato o un comodato, yo he dejado súper clara mi postura que es pedir el retiro del punto de tabla porque solicito que se pueda

incorporar que la marcha blanca sea asumida los costos de operación por el municipio

ALCALDE (S)

- Entonces entiendo que si aprobarían en convenio si el municipio asume los costos estos seis meses pero reitero que las conversaciones ya se hicieron y la verdad es que responsablemente se debieron de haber planteado cuando nos sentamos a conversar, ahora la situación que plantea el Concejal Núñez me parece entendible pero a mi juicio tenemos que partir con el convenio ahora por las fechas, pero si se conversaría con el Alcalde y plantear la situación y si es posible se podría traer en un punto de tabla y se puede modificar el convenio pero en estos momentos nos urgen que esto parta.

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Yo hace rato que dije que tenemos aquí al presidente de la asociación y podemos darle la palabra porque resulta que este convenio está aprobado por ellos y no entiendo porque estamos discutiendo que cambiemos esto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si ustedes estiman conveniente que intervenga el Presidente de la Asociación de futbol lo hacemos pasar a la mesa para que el de su opinión. Don Jorge Fuentes Vice presidente de la asociación de futbol

VICE PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

- Primero agradecer una vez más que por segunda vez poder expresarnos aquí en el Concejo, primero que quede claro que la asociación de futbol mientras no empieza la administración no se puede calificar si somos eficientes o no, también hay que dejar claro lo expresado por el sr. Ortega que los estudios preliminares que hizo el municipio tenía un costo mensual de X pesos el cual nosotros como asociación hicimos comisiones de trabajo y se llegó casi a lo mismo que el señor Ortega había determinado con los costos, pero nadie sabe, ni ustedes como municipios, ni nosotros como asociación el costo que genera la marcha blanca y si hemos esperado tres meses , podemos

esperar una semana más, porque hoy día veo una disposición más compleja, para vender la publicidad se vende en noviembre o diciembre para el año siguiente , en marzo no vamos a vender ni un mes y también veo que si hubo una modificación presupuestaria para aprobar esta marcha blanca también puede haber una modificación presupuestaria por si no está la plata para seis meses, viene marzo y nosotros nos hacemos cargo en marzo que empieza el invierno, porque la marcha blanca siempre se habló de dos meses ,por razones que nosotros entendemos se nos vino en marzo y esto se fue dilatando, si nos va apoyar para que no fracasemos ,porque si fracasamos no solo seria de la asociación sino que también del municipio, yo no quiero fracasos y si se estado metido en la asociación quiero decirle que el jueves recién pasado tuvimos un consejo con las directivas completas y esperábamos la noticia que esto ya estaba finiquitado , estamos citados todos y quiero manifestar que el 99,9% está de acuerdo pero el documento afinado no está en nuestro poder, si a me dicen que la boleta de garantía la consensuamos en \$ 1.000.000 y yo pregunte el viernes si llegó el documento con el valor de la boleta de garantías me dijeron que no había llegado y sé que es\$ 1.000.000 porque lo conversamos y lo acordamos, lo que más me ha gustado a mi como dirigente es escucharlos a todos ustedes que están en apoyar y trabajemos juntos y yo propuse que en vez de dos meses de marcha blanca propuse 6 meses y si a los 4 meses no están los dineros harán ustedes una reunión extraordinaria y apuraran una modificación presupuestaria , se habla con el Alcalde y todos encantados, vamos a cuidar, nuestra la familia de peloteros es bastante grande, así ustedes aprueban esta marcha por seis meses bienvenido por los deportistas, si el abogado dice que hoy día hay que votar es un problema interno no nuestra

ALCALDE (S)

- Efectivamente el tema está claro, se vota hoy día si hay que conversar por los 4 meses próximos se llevará y se conversará con el Alcalde y la voluntad del municipio es porque esto se resuelve y no que fracase, queremos que le vaya bien y si esta esa posibilidad y si así se dispone se llamara.

DIRECTORA DE FINANZAS

- Haciendo un análisis paralelo respecto del financiamiento porque los guardias son \$ 3.500.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En lo que propuse yo no están los guardias

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **Si son** \$3.500.000 solo en guardias mensuales y si a eso le agrego que en luz son \$ 2.000.000 y agua \$ 1.000.000 la verdad es que vamos a llegar a \$ 8.000.000 mensuales

DIRECTORA DE FINANZAS

- SON \$3.500.000 el costo mensual porque son tres turnos dobles y en luz y agua está estimado como \$ 500.000

ALCALDE (S)

- El convenio no obliga a la Asociación a tener estos dos guardias por tres turnos y ellos van a ver la cantidad de guardias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ese punto lo toqué hace un tiempo atrás y ellos lo saben y es por eso la tranquilidad de que ellos están en conocimiento y ellos tenían planificado otro tipo de custodia del recinto y que le baja ostensiblemente los costos.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Solo que eso se contrapone con la intervención del Asesor Jurídico y el Presidente de la Asociación, para resumir el planteamiento que el asesor jurídico dice que se tiene que llevar a votación, cosa que no comparto porque es decisión de este Concejo definir si se vota o no, es que no habría problema en esperar una semana para que en este convenio vea reflejado los términos finales, porque aquí además no está presente el Alcalde y queda a criterio del Alcalde lo que se está presentado, creo que llevar a votación ahora en estos términos en que la asociación de fútbol asume tal como esta este documento no garantiza nada de lo que aquí se ha conversado , por eso insisto solicitar retirar

el punto de tabla con el fin de cuando este el Alcalde y previa conversación con los planteamientos que se puedan hacer pueda plantear los términos que se tiene que hacer el análisis que corresponda respecto a que costos pudiese asumir de lo que aquí se ha solicitado.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Hemos estado 1 $\frac{3}{4}$ horas viendo esto, lo que a mí me preocupa es que estando usted y el señor Urenda nunca manifestaron este acuerdo de la marcha blanca de los seis meses, estando todos los dirigentes ahí, segundo, no sé por qué no podemos aprobar o rechazar y después al convenio se le pueden hacer las modificaciones, no sé cuál es el miedo que Don Paulo se acerque a la autoridad y le manifieste lo que nosotros queremos, las modificaciones de los seis meses y hemos estado más de una hora acá y opino que hay que votar y después vemos las modificaciones.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es bueno conversar en las últimas instancias en un contrato tan importante que se va a llevar a cabo y quiero ser consecuente con lo que dije hace un tiempo atrás que no me parecía el contrato, porque estaba muy liviano pero ahora está consensuado con la asociación y además con los términos que se están planteando y que no se habían planteado de poder hacer modificaciones en las cláusulas que siempre pedí de no dejar abandonada la asociación, independiente del contrato y en eso quiero ser consecuente y no intervenir más en ese aspecto y me comprometo a conversar con el Alcalde, respecto a alguna situación que se pueda presentar que no esté estipulada en el contrato y propongo llevarlo a votación

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Para aunar criterios me parece que para un tema relevante y 1 $\frac{3}{4}$ hora no es tanto tiempo para lo que estamos hablando, levantar resolver dudas no es problema y es positivo, si es que salen estas dudas es bueno resolverlo y si hace un mes no estaba este escenario y hoy día esta es buen analizarlo, las cosas van progresando y de hacerlo una vez bien o una vez más o menos y después modificarlo, yo soy de la idea de hacerlas cosas una vez

bien , pero pueden haber distintas opiniones , si lo vamos a llevar a votación me gustaría que tomáramos un compromiso de palabra de no dejar votada la asociación y si fuera necesario comprometerse no dejar a la asociación, porque o si no finalmente se perjudica toda la comuna y al estadio y a la administración municipal, pero lo que no podemos permitir que la asociación tenga problemas, el estadio y finalmente la municipalidad , si esta ese compromiso y hasta donde entiendo lo hay que se lleve a votación y lo ideal es proteger a la municipalidad, al estadio y a la asociación y con eso protegemos a la comunidad de Concón y al deporte en la comuna que me parece fundamental y los temas que hay que conversarlos para que las cosas salgan bien y por eso que pedí que se sentara un representante de la asociación para que nos manifestaran su inquietud , para que nos manifestara su postura más allá de los papeles legales, porque es absolutamente necesario mantenerlos, teniendo la voluntad de todos los concejales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esto es igual que el presupuesto que pueden haber modificaciones durante el año
- Vamos a llevar a votación el convenio de administración del estadio municipal de Concón a la Asociación De futbol , con la situación que se ha conversado , por la aprobación en votación, 5 votos a favor, abstención Concejales Susan Spichiger, aprobado

ACUERDO N° 23

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- previa a las modificaciones se estudie el convenio que se acaba de aprobar solicito un informe del Director de Control respecto de este documento.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a pedir la ampliación de la media hora
- COMISIONES

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quiero solicitar una comisión de salud a continuación de este Concejo para tocar un tema delicado.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a tener comisión de salud después del Concejo

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **COMISIÓN BORDE COSTERO**, me gustaría preguntar cómo esta o si ha llegado de DIRECTEMAR una respuesta de playa Amarilla
- Borde río ya es bien de uso público, me gustaría que eso lo viéramos bien profundo, realmente las personas que están ocupando del puente hacia arriba, hasta el límite nuestro ellos tienen que dejar el bien de uso público, lo que si quisiéramos ir a inspeccionar no podemos pasar porque está todo alambrado, ¿cuál son los límites del uso público? Para poder ir a fiscalizar, tuve la oportunidad de salir y no puede pasar porque era propiedad privada
- Y me gustaría saber en qué estamos con respecto a la inspección que se hizo el jueves pasado referente al parque La Isla

ASESOR JURÍDICO

- Quiero señalar que nos llegó un oficio a fines de diciembre del Ministerio de Defensa Nacional que es el que ve la renovación y nos pedían enviar nuevamente un informe de Impuestos Internos de la evaluación de los bienes fiscales de la playa, se pidió y ya se presentó en Santiago a principios de este mes, así que estamos a la espera de la respuesta.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La concesión que le pedimos a este señor vence en marzo y de ahí en adelante quedaría sola

ASESOR JURÍDICO

- La vedad es que se ha demora más de lo que nosotros hemos pensando pero confiamos que pronto sale la resolución

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **EN** relación al Consejo de defensa del estado

ASESOR JURÍDICO

- Estamos esperando respuesta

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Quiero llamar una reunión de comisión de tránsito y operaciones porque he sido testigo de cuándo vamos al Líder y nos cobran pasaje completo, habíamos logrado que dentro de nuestros límites sea pasaje local y aprovechando que está don Hugo para citar a una reunión porque se había tomado un acuerdo de cobrar pasaje local dentro de los límites de Concón

CONCEJAL RICARDO URENDA

- COMISIÓN FINANZAS para conocer la situación financiera de la municipalidad y que puede ser con posterioridad a la de Salud

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **INCIDENTES**

CONCEJAL SUSANA SPICHIGER

- Quería preguntar por el terreno que está al lado del Banco Santander

PROFESIONAL OBRAS

- La verdad es que no tengo esa información

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- la verdad es que hemos visto un relleno indiscriminado en ese sector y deberían tener un permiso, sería bueno pedir esa información y si es posible enviarla por correo electrónico a los Concejales y no esperar un próximo Concejo

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- con respecto a ese relleno que se está efectuando tengo la impresión que la dirección de SECPLAC A AUTORIZO eso a una empresa contratista.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- me gustaría tener un informe sobre eso

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- al lado del banco BCI también se está acumulando duna

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- ese terreno es un terreno particular y lo que nosotros vemos que en la noche llega gente a votar material

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- el viernes último en el diario La Segunda salió publicado los resultado de lo que la Contraloría encontró en el SERVIU de Valparaíso respecto a irregularidades, por un monto bastante importante lo que me preocupa y solicitó un informe, porque dentro de los proyectos que parecen objetados con irregularidad aparece el proyecto Quiero Mi Barrio de Vista al Mar y quisiera solicitar al SERVIU o la Contraloría cuales son las observaciones que hacen a proyecto.
- Me hicieron llegar las bases de licitación por el tema de mobiliario urbano y no sé si lo revisaron los demás Concejales pero hay un punto que me llama la atención que al principio solo hablamos de las paletas publicitarios y de los paraderos, sin embargo me llamó la atención y lo primero que aparece son las consultas y la primera consulta son por los monumentales que no viene puesto en ninguna parte , pero sin embargo después viene un anexo que habla que se van a permitir tres monumentales, donde dos están definidos; uno, calle avenida Concón Reñaca con Magallanes, otro avenida con Reñaca frente al Santander y el tercero a definir, me llama la atención dos cosas, primero, que los monumentales (termino casete)
- Y lo otro que no me parece afortunado es la frase con la cual se inicia la respuesta a la primera consulta, ¿Qué significa pago de piso? ¿es un aporte adicional a los pagos de publicidad? Y la respuesta es: el pago de piso se refiere a un monto sobre el valor del derecho de publicidad , deberá ser expresado en pesos

chilenos, o en especies valoradas, aportes destinados a actividades municipales, esa es la respuesta que se da por parte del municipio y que es un ítem que se evalúa dentro de la propuesta, no sé y no conozco otras bases de licitación pero me llama la atención que se da explícitamente algún tipo de beneficio aparte de lo que por ley corresponde exigir, salvo los derechos de publicidad y quisiera preguntar que el primer llamado me parece que quedo desierto, mi parecer de afuera creo que se incorporan situaciones que a nosotros como municipio no siento que es sacar a delante un proyecto que aquí se conversó y que fueron las paletas publicitarias y un contrato por seis años, a mi parece de una licitación que ha quedado desierta y quisiera saber si se puede solicitar aportes adicionales.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me parece que este tema como es sensible amerita una reunión de comisión, porque es largo el tema y hoy no vamos a llegar a una situación profunda

ASESOR JURÍDICO

- Es una concesión y dentro de esto se pueden establecer las condiciones más allá de los derechos municipales, vamos a preparar una reunión o una respuesta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿La dejamos ahora o la mandamos por correo?, les parece el jueves en la tarde a las 18.00 horas, le vamos a pedir el Director de Control que nos acompañe ese día
- Terminado el horario legal se cierra la sesión

EDUARDO ORTEGA ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL(s)